

COCARO S. A.

Guayaquil, enero de 2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COCARO S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el estatuto de la empresa COCARO S. A., la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente general, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2010:

1. La empresa no ha realizado actividad económica alguna, por lo que sus registros contables se relacionan únicamente con la apertura y cierre de Libros.
2. En el 2010 la compañía cumplió las obligaciones con la administración Tributaria.
3. La empresa no ha transgredido ni los estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
4. Los Estados Financieros presentan una razonable confiabilidad y reflejan la situación Financiera de la Compañía COCARO S. A. al 31 de Diciembre de 2010.

De ustedes, atentamente


Diego Cañarte Eiser
Gerente General

